



# La Junta suprime 24 másteres universitarios por falta de estudiantes

Educación adopta la medida a petición de las cuatro instituciones académicas públicas de la región y dos privadas

## EL NORTE

VALLADOLID. El Consejo de Gobierno aprobó ayer la supresión de 24 títulos de enseñanzas universitarias oficiales de máster en las universidades públicas de Burgos (UBU), León (ULE), Salamanca (USAL) y Valladolid (UVA) y en las privadas Universidad Católica Santa Teresa de Jesús, de Ávila (UCAV); e IE Universidad (Segovia). En la actualidad, no existen estudiantes de nuevo ingreso a los que pudiera afectar esta decisión y los matriculados con anterioridad tienen derecho a finalizar sus estudios.

La supresión de estos estudios se realiza por iniciativa de las universidades. De esta modo, la Universidad de Valladolid suprime los estudios de Máster Universitario en Desarrollo Económico Regional y Local y Gestión del Territorio; en Dirección y Administración de Escuelas Infantiles de

Primer Ciclo; en Estudios Filológicos Superiores. Investigación y Aplicaciones Profesionales; en Formación de Educadores para la Intervención Sociocomunitaria; en Informática Industrial; en Ingeniería Acústica y Vibraciones; en Ingeniería de la Bioenergía y Sostenibilidad Energética; en Ingeniería Termodinámica de Fluidos; en Investigación en Ciencias de la Visión; en Lógica y Filosofía de la Ciencia; y en Comercio Exterior.

La Universidad de Burgos elimina el Máster Universitario en Ingeniería Informática; mien-

## Más de 96 millones para financiar el primer trimestre

El Consejo de Gobierno aprobó ayer la concesión de 96.085.960 euros a las universidades públicas de Burgos (10.850.817), León (16.054.071), Salamanca (34.028.776) y Valladolid (35.152.294) para financiar



Asistentes a un máster de Big Data en la UVA. c. B.

tras que la de León dejará de impartir los de Dirección de Organizaciones e Instalaciones de la Actividad Física y del Deporte –conjunto con las Universidades de Alcalá y Valencia– y en Dirección de Organizaciones e instalaciones de la Actividad Física y del Deporte –conjunto con las Universidades de Alca-

lá y la Politécnica de Madrid–.

Finalmente, la Universidad de Salamanca elimina los másteres universitarios en Corrupción y Estado de Derecho; en Estudios Brasileños; en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología; en Gestión de Riesgos Laborales; en Ingeniería Industrial; en Lógica y Filosofía de la Ciencia; en Química y Farmacia de Productos Naturales/Farmacia y Química de Productos Naturales por la Universidad de Salamanca y el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) y en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.

Dentro de las universidades privadas, la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila deja de impartir el de Envejecimiento y Atención Sociosanitaria a la Dependencia; y la IE Universidad de Segovia, el Máster Universitario en Comunicación Corporativa/Corporate Communication.

**sus gastos de funcionamiento y de personal durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021. A lo largo del pasado año, la Consejería de Educación destinó a estas instituciones académicas más de 384 millones de euros. Los 96 millones permitirán, además, incrementar la colaboración entre universidad y empresa, como factor de progreso en Castilla y León.**